

Informe Express #2
29-agosto-2018

Municipio de Quevedo delegará la recolección de residuos a una empresa privada

Oportunidades de negocio para el sector de agua, saneamiento e infraestructura:

El Municipio de Quevedo emitió una [ordenanza](#) para liquidar la Empresa Pública Municipal de Aseo y Gestión Ambiental de Quevedo.

Las actividades de esta empresa pública serán asumidas por el Municipio de Quevedo a través de la Dirección de Gestión Ambiental, Áridos y Pétreos hasta que efectúe una licitación a una empresa privada que brindará los servicios de recolección de residuos sólidos no peligrosos del cantón.

Según Jorge Domínguez, alcalde de Quevedo, hay interés de empresas locales y extranjeras, entre ellas la Unión de Operadores de Transportes de Carga Pesada de Los Ríos.

El burgomaestre indicó que el operador privado tendrá un contrato a 7 años y deberá efectuar una inversión de \$3 a \$4 millones en adquirir recolectores nuevos, barredoras, contenedores y pagar al personal existente en el Cabildo de acuerdo a un reportaje de Diario Expreso (ver pdf).

Fuente: Municipio de Quevedo y [Diario Expreso](#), 10-agosto-2018

El aseo de Quevedo permanece en el limbo

El Concejo Municipal **terminó el contrato** con la empresa recolectora anterior ■ Hay propuesta para **mejorar el servicio**

YESSSENIA GUEVARA / EXPRESO



YESSSENIA GUEVARA
■ QUEVEDO, LOS RÍOS

Con siete votos a favor y cuatro en contra fue eliminada el martes la empresa de aseo y recolección de basura por parte del Concejo Municipal de Quevedo.

El hecho generó varias controversias tanto en el seno de la institución como en la ciudadanía, puesto que la empresa pasó a ser un departamento municipal y una empresa privada deberá hacerse cargo de la recolección de desechos.



Reunión. Antes de decidir sobre el servicio, el Concejo Cantonal se reunió para abordar la problemática.

LA CIFRA

200.000
DÓLARES

mensuales es el valor con el que los transportistas prevén mantener el servicio de aseo.

Para Jorge Domínguez, alcalde de Quevedo, el inversionista que gane la licitación deberá invertir en recolectores nuevos, barredoras y contenedores, y además tendrá que pagar al personal que ya existe dentro del Cabildo. La inversión de ello alcanzará los tres o cuatro millones de dólares, dijo. El Municipio, por su parte, cancelará por la recolección de desechos sólidos en función de las toneladas recogidas.

A juicio de Domínguez, lo establecido es lo más conveniente debido a que se ha actuado bajo una



A esperas del nuevo servicio

Desde esta semana personal municipal ha empezado a recolectar los desechos en carros recolectores improvisados. Así estarán hasta que la nueva empresa administre el servicio.

serie de estudios. Sin embargo, advirtió que las labores no han concluido, puesto que falta todavía adjudicar la empresa, y varios nombres ya se barajan en la lista, tanto de compañías locales como extranjeras. Entre ellas, la de la Unión de Operadores de Transportes de Car-

ga Pesada de Los Ríos.

Sobre la propuesta de mejorar el servicio de recolección, los transportistas quevedeños han presentado una serie de ideas.

Milton Morán, vocero de los transportistas, propone por ejemplo repotenciar los recolec-

tores existentes y adecuar los vehículos (incluso los nuevos) para que tengan tres compartimientos en donde se pueda guardar desperdicios orgánicos, plástico y metal, y vidrio.

De acuerdo con el alcalde, la nueva empresa deberá ser contratada por siete años. Pero no se sabe si esto se concretaría, debido a que también está la propuesta de la mancomunidad de la cual Domínguez es el vicepresidente. Él mencionó que la mancomunidad está en un proceso similar, buscando al inversionista.

“Ellos están siguiendo el camino de la contaminación de la basura en Quevedo, pero si la mancomunidad el día de mañana decide hacer un sistema de recolección, a este nosotros nos sumaremos y el costo que se debe pagar por tonelada será mucho menor”, dijo el burgomaestre.

“Si ellos van por otro sistema, se irá con lo que están siguiendo y se facilitará nomás la parte de la disposición final que no entra en el contrato”, añadió.